



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Medellín, Once (11) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-012-1997-06079-00
PROCESO	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORROS S.A.
DEMANDADO	ALMACENEN LOS PROFESIONALES LTDA
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO
PROVIDENCIA	Auto. No. 1177V.

En atención a los memoriales que anteceden, SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la aceptación del cargo de secuestre arrimada por la auxiliar de la justicia que hace GERENCIAR Y SERVIR S.A., para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

AMR